

EXPEDIENTE CONTR 2024/883910

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE “SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTROL DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO EN LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ”

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz (la “**Dirección Provincial**”), en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nuevo Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz a las 11:00 horas del 13 de mayo de de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia, en segunda sesión, para proceder a la comprobación de la documentación remitida por la licitadora DESINFECCIONES AVISUR SL al objeto de justificar la presunción de anormalidad de la oferta presentada.

La mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, con arreglo a la siguiente designación del director provincial:

Presidente:

Don Jesús Cendrero Querol , Coordinador Provincial Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocales:

Vocal 1: don Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste de forma telemática.

Vocal 2: doña Estrella Carrasco Gómez, como representante del Servicio Jurídico Provincial, que asiste de forma telemática.

Vocal 3: doña Pilar Zambrano, asesora técnica de la Dirección Provincial de SAE, que sustituye a doña Marta Perales Casado y que asiste presencialmente

Vocal 4: don Juan Ignacio Olmedo Martín, Funcionario interino asimilado al Cuerpo Superior de Gestión Administrativa adscrito a la Dirección Provincial, que asiste presencialmente

Secretaria:

Titular: doña María Dolores Larios Járquez, funcionaria de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Dirección Provincial del SAE de Cádiz
Avenida de la Sanidad Pública
Estadio Nueva Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª
11010 Cádiz
T: 600 158 783 – 662 977 188
secretaria.ca.sae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	21/05/2025	
	MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUMWXHKXUNCD5GQZYKA3BYYZW5	PÁG. 1/2	



El presidente de la mesa declara válidamente constituida la misma . A continuación los miembros de la Mesa analizan la documentación remitida por la licitadora DESINFECCIONES AVISUR S.L consistente en un escrito informando de la imposibilidad de realizar la totalidad de los servicios objeto del contrato.

A tenor de lo anterior, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la exclusión del procedimiento de adjudicación de la licitadora DESINFECCIONES AVISUR S.L de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 del RGLCAP.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 de la LCSP y a la clasificación de las mismas por orden decreciente atendiendo a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP y en la cláusula 10.3 del PCAP:

	Proposición Económica					Mejoras		
EMPRESAS						Presentación de certificados (máx. 10 puntos)		TOTAL
	(máx. 90 puntos)							
	Oferta empresa (SIN IVA)	Calificación	Admitida	Excluir de la media	Baja temeraria	CERTIFICADO CALIDAD	Calificación	
AQUYMA S.L	15.668,00	90,00	NO	NO	NO	0	10	90,00
ROCA DE FLSAN S.L	17.643,43	58,19	NO	NO	NO	0	10	58,19
CONTROL SANITARIO INTEGRAL S.L	18.706,28	41,08	NO	SI	NO	0	10	41,08

Teniendo en cuenta la anterior clasificación, la Mesa acuerda por unanimidad :

2. Elevar al órgano de contratación la propuesta como adjudicataria en favor de AQUYMA S.L del contrato de servicio de prevención y control de la legionelosis, seguridad alimentaria y control de agua apta para consumo humano en la Escuela de Hostelería.

3. Requerir a la licitadora AQUYMA S.L la presentación, en el plazo de **siete días hábiles** siguientes al envío del requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la documentación detallada en la cláusula 10.4.2 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico, con el visto bueno del presidente.

EL SECRETARIA

María Dolores Larios Járquez

EL PRESIDENTE

Jesús Cendrero Querol



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmUMWXHKXUNCDS5GQZYKA3BYYZW5	PÁG. 2/2	